CONSULTAS DE ATENCIÓN PRENATAL

El embarazo es un periodo especial que requiere atención médica especial. Lo ideal es que visite a su obstetra o ginecólogo de 13 a 15 veces durante el embarazo, incluso si se siente bien. Su obstetra o ginecólogo controlará que usted y su bebé se encuentren sanos. Estas consultas son un buen momento para hacer preguntas o hablar sobre sus inquietudes.

Asegúrese de asistir a todos los chequeos. Si no asiste a una cita, llame al consultorio de su médico para reprogramarla.

Consultas con el médico durante el embarazo

La cantidad y frecuencia de las consultas con el médico durante el embarazo varían dependiendo de sus necesidades de salud.

Hable con su médico para saber con qué frecuencia debe ir a consulta.

- **De la semana 4 a la 28 (meses 1 al 7):** una vez al mes (cada cuatro semanas)
- **De la semana 28 a la 36 (8 meses):** dos veces al mes (cada dos o tres semanas)
- **De la semana 36 a la fecha del parto:** una vez a la semana

Consultas con el médico después del parto

Cuándo y con qué frecuencia debe consultar a su obstetra/ginecólogo dependerá de cómo haya sido el parto.

Cesárea. Si le realizaron una cesárea, es posible que tenga que ver a su médico dos veces:

- La primera vez, en la **primera semana después del parto** para revisar su incisión
- La segunda vez, en un plazo de **1 a 12 semanas** (de 7 a 84 días) después del parto para realizar su chequeo **posparto**

Parto vaginal. Si usted tuvo un parto vaginal, tendrá que ver a su médico:

- **En un plazo de 1 a 12 semanas (de 7 a 84 días)** después del parto para realizar su chequeo posparto

Para solicitar información en su idioma o en otro formato, llame a L.A. Care Health Plan al 1-888-839-9909 o TTY al 711.

L.A. Care cumple las leyes federales de derechos civiles y no discrimina por motivos de raza, color, país de origen, edad, discapacidad o sexo.